



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

República Argentina

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sesión del 18 de junio de 2026

Presidencia de la Sesión:

Dra. ISABELLA KARINA LEGUIZAMÓN

Consejeras/os

**ISABELLA KARINA LEGUIZAMÓN
HORACIO CORTI
DIEGO GARCÍA DE GARCÍA VILAS
LORENA CLIENTI
MARCELO MEIS
ROCÍO LÓPEZ DI MURO
LUIS DUACASTELLA ARBIZU
JORGE G. RIZZO
GUILLERMO SCHEIBLER**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ÍNDICE

Bienvenida al doctor Guillermo Scheibler.....	4
Felicitación a la doctora Genoveva Ferrero.....	4
Alteración del Orden del Día.....	4
1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del Plenario de fecha 20 de mayo de 2026.....	6
2) Informes.....	7
2.1) Informe de Presidencia.....	7
2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.....	7
2.3) Informe de Consejeros.....	7
2.4) Informe de Funcionarios.....	7
Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial.....	7
Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.....	7
Sr. Secretario Ejecutivo.....	7
Sr. Presidente del Centro de Planificación Estratégica.....	7
Sr. Secretario de Legal y Técnica.....	7
Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales.....	7
Sra. Secretaria de Innovación.....	7
Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales.....	7
3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.....	7
3.1) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN.....	7
3.1.1) Expediente TAE N° A-01-00030948-2/2025 “s/GUZZETTI ANDREA s/ denuncia (Actuación A-01-00028946-5/2025)”.....	7
3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	8
3.2.1) Actuación TAE N° A-01-00009881-3/2026 “s/Convenio Marco y Específico con la Universidad Católica Argentina (UCA)”.....	8
3.2.2) Actuación TAE N° A-01-00015153-6/2026 “s/Convenio específico con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP)”.....	8
3.2.3) Actuación TAE N° A-01-00015198-6/2026 “s/Convenio Marco de Cooperación.....	8
con la Universidad de San Andrés”.....	8
3.2.4) Actuación TAE N° A-01-00015803-4/2026 “s/Publicación del Anuario Estadístico 2025 en el sitio web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.....	9
3.2.5) Actuación TAE N° A-01-00017261-4/2026 “s/Acuerdo de Cooperación con la Oficina Regional de UNESCO Montevideo”.....	9
3.2.6) Actuación TAE N° A-01-00018313-6/2026 “s/Convenio Específico de Cooperación con la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.....	9
3.2.7) Actuación TAE N° A-01-00019335-2/2026 “s/Realización de las actividades conmemorativas por los 30 años de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	10
4) PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE DOS O MÁS COMISIONES.....	10
4.1) Actuación TAE N° A-01-00015807-7/2026 “s/Convenio específico con la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET)”.....	10
4.2) Actuación TAE N° A-01-00017714-4/2026 “s/Programa de Formación y Práctica Territorial en Discapacidad”.....	11
6) RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.....	11

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:22 del jueves 18 de junio de 2026, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de las/los señoras/es consejeras/os doctoras/es Karina Leguizamón, Horacio Corti, Lorena Clienti, Marcelo Meis, Rocío López Di Muro, Luis Duacastella Arbizu, Jorge Rizzo y Guillermo Scheibler, y con la presencia de las/los secretarios/as Clara Valdez (Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA), Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejos (Ejecutiva), Abel Prota (Legal y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales),
Silvia Bianco (Innovación), y Ana Casal (Asuntos Institucionales):*

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Buenos días a todos y todas.

Damos inicio a la sesión ordinaria del plenario convocado para el día de la fecha, en los términos de los artículos 19 de la Ley 31 y 1° y 3° del Reglamento Interno del Plenario, aprobado por la resolución CM 221/2019.

Bienvenida al doctor Guillermo Scheibler

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ante todo le vamos a dar la bienvenida al doctor Guillermo Scheibler, quien se incorporó como consejero por el estamento judicial en reemplazo de la doctora Gabriela Zangaro, y que acaba de jurar como consejero recientemente. Bienvenido. Felicitaciones.

Dr. Scheibler.- Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- No sé si alguien quiere decir algo. Si no, le damos la palabra al consejero. ¿Querés decir algo?

Dr. Scheibler.- No, no. Gracias.

Felicitación a la doctora Genoveva Ferrero

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- En segundo lugar, quiero hacer mención –hoy no está la doctora Genoveva Ferrero, pero está muy bien representada– a que hoy se cumplen seis años desde que asumió como secretaria de Administración General y Presupuesto.

Le hacemos llegar nuestras felicitaciones tanto a Genoveva como a Clara, que está en representación, y al gran equipo que tiene la Secretaría.

Verificado el quórum requerido por los artículos 21 de la Ley 31 y 13 del Reglamento Interno, comenzamos con el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del Día.

Alteración del Orden del Día

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- En primer lugar, vamos a poner en consideración la alteración del Orden del Día para tratar ante todo el punto 5.1), mediante el cual se pone a consideración de este plenario la integración de las autoridades de las Comisiones Permanentes del Consejo, en virtud de la asunción como consejero del doctor Guillermo Scheibler en reemplazo de la doctora Gabriela Zangaro.

Se vota la alteración mencionada, así lo integramos a él y él puede votar el resto de las cosas, con excepción de la versión taquigráfica de la anterior reunión.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.



5) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES

5.1) Integración de Comisiones Permanentes por asunción del Dr. Guillermo Scheibler en reemplazo de la Dra. Gabriela Zangaro.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- En primer lugar, vamos a votar la integración de la Comisión de Disciplina y Acusación.

Se van a hacer todas las propuestas desde Presidencia en función de lo que conversamos en preplenario.

Se propone que la mencionada comisión quede conformada con el doctor Rizzo como presidente, y el doctor Duacastella y la doctora López Di Muro como vocales.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

Seguidamente, vamos a votar la integración de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

La propuesta es que quede conformada con la doctora Clienti como presidenta y los doctores Meis y Scheibler como vocales.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado.

Finalmente, vamos a votar la integración de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Propongo como presidente al doctor Scheibler y a los doctores García de García Vilas y Meis como vocales.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado.

Se deja constancia de que las comisiones de Administración, Gestión y Modernización Judicial y de Selección de Integrantes de la Magistratura y del Ministerio Público mantienen sus actuales conformaciones, que voy a repetir, por si quedara alguna duda. La Comisión de Administración la preside el doctor Corti y está integrada por la doctora Clienti y el doctor Meis, y la Comisión de Selección la preside la doctora López Di Muro y el doctor Duacastella y quien les habla, la doctora Leguizamón, como vocales.

Damos así por terminado el tema de la integración de las comisiones.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Pasamos a continuación a considerar los restantes puntos del Orden del Día.

1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del Plenario de fecha 20 de mayo de 2026.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- En primer lugar, se pone a consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del plenario de fecha 20 de mayo de 2026, que fuera enviada en el mail de la convocatoria a este evento.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Dr. Scheibler.- Me abstengo.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- El doctor Scheibler se abstiene.

Queda aprobada.

2) Informes

2.1) Informe de Presidencia

2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

2.3) Informe de Consejeros

2.4) Informe de Funcionarios

Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

Sr. Secretario Ejecutivo

Sr. Presidente del Centro de Planificación Estratégica

Sr. Secretario de Legal y Técnica

Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

Sra. Secretaria de Innovación

Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora vamos a pasar a los informes de consejeros.

Tiene la palabra la doctora Rocío López di Muro.

Dra. López di Muro.- En mi carácter de presidenta de la Comisión de Selección quiero informar sobre el estado de los concursos 75, 76 y 80 de 2025, que fueron convocados para cubrir cargos de juez de Cámara, de juez de primera instancia y de asesor tutelar de primera instancia del fuero. Entre el 1° y el 5 de junio realizamos un total de 162 entrevistas en los tres concursos, y quiero aprovechar la oportunidad para agradecer al Ministerio Público Tutelar que envió representantes para los días 1° y 2 de junio.

Es todo, gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctora López Di Muro.

Tiene la palabra la doctora Clienti.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dra. Clienti.- Muchas gracias, señora presidenta.

Como informe de consejeros quiero mencionar el trabajo que se viene realizando desde mi unidad. El otro día, cuando se hizo la reunión donde informamos los ejes que se vienen trabajando respecto de la transferencia de competencias laborales a nuestros juzgados laborales, cuando hablé del tema de los reglamentos, omití comentar, informar y agradecer a la Oficina de Gestión de Audiencias, a cargo del doctor Gargiulo, que ha colaborado en todo lo que nosotros venimos trabajando en el reglamento de audiencias, que lo hemos trabajado conjuntamente con la unidad del doctor Duacastella.

En tal sentido, quería agradecerle formalmente a Flavio Casavalle, justamente, porque fue la persona desde la unidad del doctor que estuvo a disposición para trabajar todos estos temas.

Quería que quedara constancia porque es una oficina que se ocupa, justamente, de la gestión de audiencias y necesitábamos contar con ellos para poder formalizar lo que se viene en nuestro fuero laboral.

Nada más, muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctora Clienti.

Le doy la palabra al doctor Duacastella.

Dr. Duacastella Arbizu.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es para informar que el próximo 1° de julio deberíamos suscribir un acuerdo de mediación en una causa penal iniciada por una denuncia debido a una investigación por anormalidades que pudieran asociarse a un ataque de aplicaciones al organismo, que realizó en la Oficina de Normas, Procedimientos y Seguridad Informática del Consejo.

En el curso de la investigación, la fiscalía determinó las IP de donde habían partido estas anormalidades y se estableció que se trataba de un empleado de una empresa proveedora del Consejo que estaba haciendo unas pruebas sin dar aviso al Consejo.

En el marco de dicha causa penal, la fiscal interviniente nos convocó a una mediación penal y ante ello participó el licenciado Branca por la parte de Informática, la doctora Di Mateo, por la representación judicial, y se logró un acuerdo en donde la empresa pide disculpas por haber hecho estas maniobras sin avisar y se compromete a no a realizarlas en otra oportunidad sin el correspondiente aviso. A su vez, como reparación social del daño que pudiera haber causado, ofrece la entrega de dos impresoras láser de consumible económico con su debida instalación, que van a ser incorporadas en el Instituto Parroquial Virgen Inmaculada A 1511, ubicado en la calle Martínez Castro 2900 de esta ciudad.

Por todo ello, se solicita a la señora presidenta: primero, me permita alterar el orden, de forma tal que esto no sea tratado en Varios, y se someta a consideración el tratamiento sobre tablas de la autorización para esta mediación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Entonces, primero votamos la modificación del Orden del Día y el tratamiento sobre tablas.

Se pone a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado.

Dr. Duacastella Arbizu.- Solicito que se autorice expresamente al señor José Luis Branca, director de Informática y Tecnología del Consejo de la Magistratura, a suscribir el acuerdo conciliatorio –los datos de la empresa y los datos del empleado no los damos por la confidencialidad del procedimiento de conciliación– en los términos que antes expuse.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

Dr. Rizzo.- Yo también quisiera decir algo.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Sí, doctor Rizzo. Perdón que no pregunté...

Dr. Rizzo.- Quiero hacer un agradecimiento.

Como todos agradecen, yo también voy a agradecer. Le voy a agradecer al jefe del gobierno autónomo de la Ciudad de Buenos Aires por haber presentado el proyecto de los juzgados laborales y de las cámaras. Ya sé lo que tengo que hacer para que lo presente la próxima vez también. Así que muy agradecido con el Ejecutivo. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Bueno, perfecto.

Dr. Rizzo.- Vio como cunde... como llega todo...

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Me parece muy bien. Ojalá se sienta agradecido el señor jefe de gobierno.

3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora vamos a pasar al siguiente apartado, que es el de los proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

3.1) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- En primer lugar, tratamos los asuntos correspondientes a la Comisión de Disciplina y Acusación.

Le doy la palabra nuevamente al doctor Rizzo.



3.1.1) Expediente TAE N° A-01-00030948-2/2025 “s/GUZZETTI ANDREA s/ denuncia (Actuación A-01-00028946-5/2025)”.

Dr. Rizzo.- Es la actuación 01-00030948-2/2025.

La señora Guzzetti denunció a la fiscal Penal Contravencional y de Faltas N° 32 –no digo el nombre porque no tiene sentido– por su actuación en la causa MPF 434332 sobre infracción al artículo 252 del Código Contravencional.

Dicha denuncia es muy parecida, es similar o está hecha en los mismos términos que la realizada el 21 de agosto de 2025 en el expediente que se indica, que es el A-01-0025573-0/2025, en donde el plenario en esa oportunidad procedió a declarar el archivo de las actuaciones, por lo que, dado que lo accesorio sigue a lo principal, pedimos que se proceda de la misma forma.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.

3.2) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Pasamos a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

Le cedo la palabra a la doctora Clienti.

3.2.1) Actuación TAE N° A-01-00009881-3/2026 “s/Convenio Marco y Específico con la Universidad Católica Argentina (UCA)”.

Dra. Clienti.- Muchas gracias, señora presidenta.

Como son varios los expedientes de la Comisión de Fortalecimiento, propongo que, si necesitan alguna aclaración, la soliciten, pero solo menciono el TAE y la denominación, así avanzamos.

La actuación TAE N° A-01-00009881-3/2026 se refiere a un Convenio Marco y Específico con la Universidad Católica Argentina, propuesto por el Observatorio de la Discapacidad a partir de la licenciada Lucía Burundarena.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad de los presentes.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

3.2.2) Actuación TAE N° A-01-00015153-6/2026 “s/Convenio específico con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP)”.

Dra. Clienti.- Actuación TAE N° A-01-00015153-6/2026. Es un convenio específico con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, INECIP. Se trata de un convenio que nos solicitó en su momento la doctora Natalia Molina y que impulsamos con el doctor Duacastella desde las dos unidades. Tiene que ver con realizar capacitaciones en temas de derecho penal.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Perfecto.
Se somete a consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

3.2.3) Actuación TAE N° A-01-00015198-6/2026 “s/Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de San Andrés”.

Dra. Clienti.- La siguiente actuación: TAE N° A-01-00015198-6/2026, sobre Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de San Andrés. Se trata de una propuesta del Comité de Estandarización que preside el doctor Corti –no sé si quiere hacer alguna aclaración–, que tiene que ver con el desarrollo de actividades científicas y académicas de formación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

3.2.4) Actuación TAE N° A-01-00015803-4/2026 “s/Publicación del Anuario Estadístico 2025 en el sitio web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Dra. Clienti.- La siguiente es la actuación TAE N° A-01-00015803-4/2026. Se trata de una propuesta de la Secretaría de Innovación por la cual se solicita la publicación del Anuario Estadístico 2025 en el sitio web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Oficina de Estadísticas genera este anuario y la doctora Bianco efectúa esta solicitud a fin de que se apruebe y se publique como todos los años.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.
Se vota.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

3.2.5) Actuación TAE N° A-01-00017261-4/2026 “s/Acuerdo de Cooperación con la Oficina Regional de UNESCO Montevideo”.

Dra. Clienti.- Esta actuación TAE N° A-01-00017261-4/2026 es un acuerdo de Cooperación con la Oficina Regional de la UNESCO de Montevideo, impulsado por el doctor Corti, a quien le cedo la palabra para que nos pueda ilustrar un poquito al respecto.

Dr. Corti.- Dos palabras nomás. Muchas gracias, Lorena.

La UNESCO es una organización que ha generado muchos estándares para el uso de la inteligencia artificial y nosotros los venimos usando en las reglas que fuimos generando en este período, así que nos pareció estratégico trabajar con ellos y ahora estamos viendo de qué manera hacemos alguna tarea en común.

Dra. Clienti.- Perfecto.

Quiero dejar aclarado que esta cuestión que no tiene erogación presupuestaria y que el trabajo que se propone tiene una vigencia de seis años.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

3.2.6) Actuación TAE N° A-01-00018313-6/2026 “s/Convenio Específico de Cooperación con la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Dra. Clienti.- El siguiente punto es la actuación TAE N° A-01-00018313-6/2026 sobre Convenio Específico de Cooperación con la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a propuesta del doctor Gliksberg, director general de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional, y tiene que ver con acciones para promover de manera conjunta sistemas de gestión de calidad, de transparencia y transferencia de buenas prácticas.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

El último punto, doctora.



3.2.7) Actuación TAE N° A-01-00019335-2/2026 “s/Realización de las actividades conmemorativas por los 30 años de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dra. Clienti.- El último punto es la actuación TAE N° A-01-00019335-2/2026 sobre la realización de las actividades conmemorativas por los 30 años de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este TAE se hizo de manera unificada por el doctor Mies y la doctora López di Muro, y, a propuesta de ellos, hemos intervenido todos en diversas reuniones donde se acordó la realización de diferentes actividades conducidas por cada una de las unidades y los consejeros, en conmemoración de los 30 años de la sanción de la Constitución de la Ciudad.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Perfecto, solo quisiera aclarar que, obviamente, están invitados todos los consejeros. El doctor Duacastella Castela también está participando para sumar lo que sea necesario para este evento.

Tiene la palabra el doctor Corti.

Dr. Corti.- Para hacer una aclaración, nada más.

Ahora aprobamos la resolución y luego tenemos que ver de qué manera el colega nuevo que se ha incorporado, el doctor Scheibler, se suma a las actividades.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Por supuesto.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

4) PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE DOS O MÁS COMISIONES

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Seguimos con los proyectos con intervención de dos o más comisiones.

4.1) Actuación TAE N° A-01-00015807-7/2026 “s/Convenio específico con la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET)”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Tiene la palabra la doctora Clienti.

Dra. Clienti.- En primer lugar, tenemos la actuación TAE N° A-01-00015807-7/2026 sobre convenio específico con la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, la UMET, que impulsa el doctor Rizzo conjuntamente con el Observatorio de la Discapacidad, que dirige la licenciada Burundarena.

Se trata de un programa de formación destinado para empleados, funcionarios y magistrados del Poder Judicial.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- ¿Qué universidad es?

Dra. Clienti.- La UMET.

Se otorgarán diez becas, y también se efectuará un descuento también del 10 por ciento para agentes del Consejo que deseen cursar por sobre ese número de diez becas.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado.

4.2) Actuación TAE N° A-01-00017714-4/2026 “s/Programa de Formación y Práctica Territorial en Discapacidad”.

Dra. Clienti.- La siguiente actuación es el TAE N° A-01-00017714-4/2026, sobre un Programa de Formación y Práctica Territorial en Discapacidad. Lo impulsa la Secretaría de Administración General y Presupuesto y el Observatorio de la Discapacidad, y tiene como destino fortalecer y profesionalizar la intervención comunitaria en materia de discapacidad en territorio.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.

Se vota.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

6) RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Como hemos modificado el Orden del Día y ya hemos tratado con anterioridad el punto 5, ahora pasamos a tratar la ratificación de las resoluciones de Presidencia.

Tal como quedamos en preplenario, menciono los números de las resoluciones y las votamos al final. No hay tantas hoy.

Resoluciones N° 565/2026, 566/2026, 584/2026, 585/2026, 609/2026, 636/2026, 646/2026, 651/2026, 659/2026. Y se agrega...

Dr. Rizzo.- Falta una.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Sí, perdón. Resolución N° 551/2026. Y se agrega la Resolución N° 392/2026, que aprueba la capacitación de buenas prácticas para el uso de inteligencia artificial e inteligencia artificial generativa en el Poder Judicial, con las modificaciones introducidas por la Resolución de Presidencia N° 688/2026.

Se somete a consideración.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

No habiendo Varios, no hay más temas para tratar. Se cierra el plenario. Muchas gracias.

–Son las 13:44.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES



**LEGUIZAMON Isabella
Karina**
PRESIDENTE/A
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE
BUENOS AIRES